

Sesion extraordinaria nocturna

(del 2 de abril.)

Presidencia del H. Urzua. — Con asistencia de los H. H. Castro, Vicepresidente, Alarcon, Abuja, Arboleda, Arcos, Arteta, Batallas, Baona, Bermeo, Bolona, Baja, Carbo, Castro, Carrion, Castillo, Cuello, Conal, Cuera, Chacon, Lucalon, Dávalos Echiver, Donoso, Echeverria, Espinosa (Jose) Espinosa de los Monteros, Gangotena, Guerrero Duprat, Gonzalez Suarez, Gonzalez Calisto, Montenegro, Ortega, Pina, Trovato, Rios, Saenz (Javier) Salvador, Stacey, Valdez, Varguez, Veraña, Velaz, Valdivieso, Yerovi y los infrascritos Secretarios.

Se dio cuenta con la solicitud de Juan Augustin Guerrero, para el pago de los sueldos que se le deben como Director del Conservatorio de música. Pasó a la comision 1ª de peticiones.

Los H. H. Alvarez i Enriquez pidieron, en atencion a sus negocios particulares, se les concediera una licencia por veinte dias, i lo fue, en efecto.

Los H. H. Varguez, Valdivieso, Chacon, y Cuera presentaron un proyecto estableciendo una Biblioteca pública en el Colegio Nacional de Cuera, i creando fondos para fundarla i sostenerla; que pasó a 2ª discusion.

Se llamó a 3ª el proyecto que concede mil pesos anuales del Tesoro nacional para la construcción de los caminos de Loja o Cuera i al Macará, i al Tamora; i el H. Varguez con apoyo del H. Chacon, propuso lo siguiente: Que se reserve el proyecto sobre caminos de Loja para considerarlo cuando se discuta el presupuesto de gastos nacionales.

Proposicion que fue combatida por los H. H. Arboleda, Bermeo, Espinosa de los Monteros, Castillo, Carbo, Carrion, i defendida por los H. H.

Vázquez, Chacon i Corral; fundándose principalmente, los primeros en la grande utilidad e importancia de la obra, i en que si se dejaba solo a la ley de presupuesto el señalar los fondos para ella, pudiera suceder que se omitiese alguna vez; i los segundos en lo peligroso que es votar cantidades aisladamente sin tener a la vista el presupuesto de rentas i gastos nacionales, i sobre todo, lo de dar preferencia a unas obras sobre otras, sin considerar su utilidad relativa, teniendo, como tenemos, tantas de urgencia. Como el debate se animara algun tanto, el Sr. Vázquez conceptuó deber retirar su proposicion, lo cual fue consentido por la Asamblea.

Vuelto al proyecto, fue aprobado en su totalidad.

Se llamó a 3^a discusion el que establece oficina de Estadística, que fue tambien aprobado íntegramente.

Se puso tambien en 3^a el que adjudica seis mil pesos para terminar el edificio del Colegio de Ambato. El Sr. Carbo, recordando la indicacion hecha por el Sr. Vázquez en la segunda discusion, de que los seis mil pesos, se adjudiquen cuatro al Colegio, i dos a la escuela de Niñas, hizo con apoyo de los Srs. Vélez, Peña, Coello, Ortega, Vázquez, Guerrero Duprat, Cueva i Proano, la proposicion siguiente: Artículo.— Se votan igualmente cuatro mil pesos para concluir la construccion del edificio destinado a una escuela de niñas en la misma ciudad de Ambato.

Artículo.— El Poder Ejecutivo cuidará de que las cantidades votadas en los dos artículos anteriores, sean entregados por mensualidades a los funcionarios encargados de darles la inversion correspondiente.

Quedando para segunda terminó el debate sobre esta proposicion, por ser adicional, se contra-jo al artículo único del proyecto, el cual fue

aprobado. Y al discutirse el primero de los adicionales, el H. Barona lo modificó en estos términos. Que se sustituyeran las palabras: Concluir la construcción del edificio destinado a una escuela en esta: - Un Colegio.

Y como en el debate apareciera opiniones muy diversas en el asunto, el H. Vázquez con consentimiento del H. Carbo, i apoyo de los H. H. Barona, Ortega i Proano, modificó el artículo que se discutía en estos términos: "Que en vez de cuatro mil pesos para el Colegio de niñas se voten ocho mil pesos i que se apropien dos mil pesos para la conclusión de la fábrica del local de la escuela de niñas.

Modificación que fue aprobada; i lo fue igualmente el segundo artículo adicional.

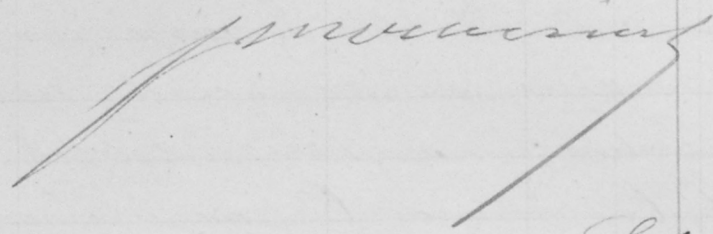
Se puso asimismo en tercera discusión el proyecto de decreto sobre el Colegio Olmedo, en la provincia de Manabí. Discusión que fue aplazada para la sesión siguiente, en virtud de lo propuesto por el H. González Calisto, sostenido por el H. Corral.

Se llamó a 2.^a debate la proposición hecha en 15 de Marzo por el H. Carbo para que se condone las contribuciones de guerra, que pasó a tercera por votación nominal pedida por el mismo H. habiendo estado por la afirmativa los H. H. González Calisto, Albuja, Batallas, Stacey, Bermeo, Borona, Borja, Vázquez, Proano, Cueva, González Suares, Corral, Chacon, Arboleda, Cusator, Cuella, Tena, Carbo, Velez, Riofrio i Castro; i por la negativa los H. H. Sáenz (Javier), Salvador, Ortega, Guerrero Duprat, Dávalos Echiverri, Echeverria, Edolona, Alarcón, Espinosa de los Monteros, Donoso, Yernaza, Carrion, Arcos, Montenegro, Valdez, Gangotena, Castillo i Urbina.

Se llamó también a 2.^a discusión el proyecto de ley de Régimen Administrativo Interior; i abierto el debate sobre el artículo 1.^o que habla de

las provincias en que está dividida la República,
creando, además, nuevas, o se suspendió por ha-
berse prolongado hasta hora avanzada; y se le-
vantó la Sesión.

El Presidente



El Secretario
J. Gómez Carbo.

El Secretario
Agustín Nieto